



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

N° 051-2024

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería WORLD DRUG PHARMACEUTICAL S.A.C., con razón social WORLD DRUG PHARMACEUTICAL S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0039739, con oficina administrativa y almacén ubicados en C.C. Collanac Sector Santa Rosa, Parcela 91, Mz. A, Lote 1 – Pachacamac – Lima – PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada, B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 050-I-2024 de fecha 26 de febrero del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-105065-1 de fecha 31 de agosto del 2023 y Anexo N° 1 de fecha 23 de enero del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 26 de febrero del 2024 hasta el 26 de febrero del 2027.

Lima, 25 MAR. 2024



Q.F. JOSÉ LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C y Temperatura Refrigerada: 2 a 8 °C

JLBM/EVRH/FRCA/EGPL/egpl

